

COMIENZO DE CURSO 2018/2019

FECHA Y HORARIO DE INCORPORACIÓN

- La fecha de incorporación a la residencia será el día **17** de septiembre en el siguiente horario:
 - De 9:00 a 11:00: recepción individual del alumnado en la residencia.
 - A partir de las 11:30 recepción en el IES “Emilio Muñoz”
- Los educadores de la residencia les recibirán individualmente para cumplimentar la ficha personal de su hijo/a, entregarles la documentación que tienen que firmar, asignarles habitación y entregarles la llave electrónica.

DOCUMENTACIÓN QUE TIENEN QUE APORTAR

- Fotocopia del DNI y de la tarjeta sanitaria.
- En caso de padecer alguna enfermedad o alergia de cualquier tipo que requiera intervención por parte del personal de la residencia será necesario un informe médico.
- Fotocopia de las notas del último curso (sólo alumnado nuevo).

EQUIPACIÓN QUE DEBEN TRAER

- Almohada con funda.
- Sábanas para cama de 90 cm.
- mantas o edredón.
- Bolsas para la ropa sucia.
- Útiles de aseo.
- Ropa de uso personal así como equipo de deporte.

HORARIO DE LA RESIDENCIA

Según la normativa vigente la residencia ofrece su servicio de lunes a viernes en período lectivo, si bien autoriza a que los alumnos y alumnas que residen en localidades lejanas, se incorporen el domingo a las 21 horas siempre que lo soliciten y cumplan las normas establecidas. El viernes el alumnado abandona la residencia después de la comida (15:15 horas) siendo responsabilidad de sus padres su custodia y transporte hasta sus domicilios.

El horario diario de la residencia de lunes a jueves es el siguiente:

| HORARIO | ACTIVIDAD ALUMNADO DE LUNES A JUEVES | |
|---------------|--------------------------------------|--|
| 7:15 a 7:40 | Levantarse, aseo, orden habitación | |
| 7:40 a 8:10 | Desayuno | |
| 8:10 a 14:45 | Clases en el instituto | |
| 14:45 a 15:30 | Comida | |
| 15:30 a 17:15 | Actividades deportivas y de ocio | Tutoría individualizada. Atención a padres. |
| 17:15 a 18:45 | Estudio | |
| 18:45 a 19:30 | Merienda y tiempo libre | |
| 19:30 a 21:00 | Estudio | |
| 21:00 a 21:30 | Cena | |
| 21:30 a 23:00 | Tiempo libre | |
| 23:00 a 7:30 | Descanso | |

DATOS DE INTERES

En la página web de la Residencia, <http://www.residencia-atalaya.es/>, podrá encontrar amplia información sobre el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, actividades, tutorías, dirección de correo electrónico, etc.

Podrá contactar con el educador tutor de su hijo mediante llamada telefónica al número 958894524 de 15:30h a 17:15 h. y los viernes de 10h. a 14h. o mediante el correo electrónico.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación se presenta un extracto de las normas de funcionamiento que deben seguir los alumnos y alumnas a lo largo de la jornada. El no cumplimiento de las mismas hará que se les aplique las sanciones correspondientes.

EN EL ESTUDIO.

- El estudio dirigido es una de las actividades más importantes que se realizan en la Residencia. Es el educador el encargado de dirigir el estudio no estando permitidas las interrupciones o la realización de actividades distintas a las propuestas o que perturben el normal desarrollo del estudio.
- El tiempo del aula es fundamental. Sobran los móviles y dispositivos electrónicos que distraigan del objetivo del trabajo y el aprendizaje. No está por tanto permitida la entrada al estudio de tales aparatos.
- No se permitirá la falta de respeto a ningún compañero por razón ni de sexo, procedencia, género o cualquier otra diferencia o motivo.
- La puntualidad es necesaria. La impuntualidad reiterada será motivo de sanción.

EN LA CONVIVENCIA.

- Las novatadas a los alumnos quedan totalmente prohibidas.
- Los alumnos/as tendrán derecho al acceso a las habitaciones asignadas y a las dependencias comunes.
- Queda prohibida la entrada de los alumnos externos y de personas ajenas a las dependencias de la Residencia sin previa autorización.
- Guardar las formas entre parejas.
- Después de la cena cuando la puerta esté cerrada los residentes se comportarán de forma respetuosa hacia sus compañeros sin formar alboroto por el posible aprovechamiento de estudio o descanso.
- No se admitirá ningún tipo de bebida alcohólica en ninguna dependencia de la Residencia.
- No se celebrará ningún tipo de fiesta en las habitaciones.
- Quedan prohibidos: los gritos, voces, carreras, portazos, música alta y todo aquel comportamiento que pueda molestar a cualquier miembro de la Residencia.
- No se podrá arrojar restos de comida y basura por las dependencias de la Residencia y exteriores.
- Mantener los principios básicos de higiene, sanidad y seguridad.
- No se podrá encontrar ningún alumno residente con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas.
- No se podrá tener ni consumir sustancias tóxicas que atenten contra la integridad física o psicológica del alumno residente.

AL LEVANTARSE.

- Al escuchar la música, los alumnos se levantarán.
- Al levantarse, el alumno dispondrá de 30 minutos para asearse adecuadamente y ordenar su habitación.
- El desayuno será obligatorio para todos los residentes.
- La Residencia quedará cerrada durante el período de clase.

EN EL COMEDOR.

- La entrada al comedor debe hacerse en orden.
- De cualquier manera, durante la estancia en el comedor se observarán las normas mínimas de convivencia y urbanidad.
- Al finalizar la comida, los alumnos deben recoger los servicios, no pudiendo dejar nada en la mesa.
- Del comedor no se podrá sacar comida, ni utensilios de cocina.
- Es obligatoria la asistencia a todas las comidas para los alumnos de enseñanza obligatoria y al desayuno para el resto.
- No podrán subir comida a las habitaciones.
- No se pueden introducir comidas y/o bebidas distintas de las servidas.

EN EL SILENCIO.

- Todos los alumnos se encontrarán en la Residencia a la hora del cierre de la misma. Si algún alumno se ausentara sin previa autorización, inmediatamente se comunicará a los padres, que se harán responsables de su ausencia.
- A partir de la hora de silencio, los alumnos permanecerán en sus habitaciones, respetando el descanso y el estudio del resto de sus compañeros.
- A los alumnos de 1º y 2º de ESO se les retirará el teléfono móvil, ordenador y videoconsolas en su caso durante este período.